

QUE ES EL II LABORATORIO DE PAZ.

El Documento de Estrategia País de la Comisión Europea (CE) para Colombia define los "Laboratorios de Paz" como la principal herramienta de su Cooperación Técnica y Financiera. El concepto de "Laboratorio de Paz" promovido por la CE surge de la existencia en Colombia de amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz que en algunas regiones del País han llegado a transformarse en laboratorios sociales donde se exploran, con los instrumentos propios del Estado de Derecho, caminos de diálogo y convivencia, mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la población civil frente al conflicto armado. Con estas iniciativas, que surgen desde las organizaciones sociales de base, se intenta desactivar las causas detonantes del conflicto y propiciar un desarrollo socio-económico sostenible.

Los tres objetivos principales de los Laboratorios de Paz son:

- 1) Apoyar en el terreno la implementación de acuerdos específicos entre las partes en conflicto.
- 2) Construir zonas de convivencia pacífica entre sus habitantes, mediante el fortalecimiento institucional local, y el apoyo a actores civiles que promuevan la paz.
- 3) Impulsar el desarrollo económico y social, incluyendo en la medida de lo posible, la promoción del desarrollo alternativo.

Lo anterior abarca los procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional locales y regionales que, en medio del conflicto, buscan generar transformaciones políticas, culturales, sociales y económicas, para lograr una paz duradera y mejores condiciones de vida para todos los habitantes. De esta manera se buscan caminos promisorios para atacar, a través de la articulación de movimientos que surgen desde la base, las causas socioeconómicas del conflicto, permitiendo la reconstrucción del tejido social y la reapropiación de lo público por parte de la sociedad civil. Lo que la Comisión Europea pretende con este tipo de intervención a través de los laboratorios de Paz es un enfoque en proyectos integrales que sean la expresión de procesos sociales participativos, donde la reapropiación de los Derechos Humanos (DDHH) sea la base para la reconstrucción del tejido social y la recuperación de un sentido de ciudadanía que contribuyan al logro de una paz duradera.

Para mayor información consultar el documento [PLAN OPERATIVO GLOBAL](#), disponible en la sección III de la página principal.